

# EL DIARIO DE MENORCA.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.**  
Imp. de D. J. Fábregues.  
Tienda de D. D. Orfila.  
de D. N. Fábregues.

**EN PROVINCIAS**  
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

### ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *Las Noticias* del 2: Ha sido autorizado el director de sanidad militar, para que proceda a organizar la cuarta compañía de sanitarios.

— Ayer fué objeto de todas las conversaciones, en los círculos políticos, el notabilísimo artículo que el señor Valera ha publicado en *El Contemporáneo*.

Entre las cosas que llaman en él la atención, se destacan las diferencias lógicas que establece entre el *catolicismo* y el *neo catolicismo*; diferencias que prueba de una manera irrefutable, con eruditas citas y con incontestables argumentos.

— Por la vía inglesa hemos recibido ayer cartas y periódicos de las Antillas, cuyas noticias alcanzan al 7 de octubre.

En la isla de Santo Domingo no había ocurrido nada de particular, después de las favorables noticias recibidas por el último correo.

— Según dice el *Diario de la Marina*, en la noche del 30, con un viaje rapidísimo de poco más de tres días, llegó a aquel puerto el vapor mercante español *Aguila*, procedente de Monte-Christi, de donde salió el 27. Hasta dicha fecha nada había ocurrido allí digno de mencionarse, y seguían esperándose sucesos decisivos en el sentido ya anunciado.

— De *Las Noticias* del 3: A pesar de lo que anteayer a última hora afirmamos, con referencia a informes fidedignos, respecto a que el señor duque de la Victoria había suscrito el documento que el comité central progresista ha creído oportuno remitir a provincias, aconsejando el re-

traimiento, hoy sabemos que aquella noticia no era del todo exacta, si bien las que nuevamente hemos adquirido en nada cambian la naturaleza del asunto. El señor duque de la Victoria, no ha estampado materialmente su firma al pie de la citada circular, por la única y muy imperiosa razón de haber renunciado el cargo de presidente del comité, en cuyo solo concepto podía hacerlo; mas, en cambio, ha remitido una carta de adhesión omnimoda y completa a todo cuanto se expresa en aquel documento.

— Casi podemos asegurar que el ilustre repúblico y eminente jurisconsulto, señor D. Manuel Cortina, vista la actitud en que se coloca el partido progresista, se halla resuelto a entrar de lleno en la política militante, para sostener las ideas de progreso que ha sostenido siempre, hermanadas con las prácticas constitucionales.

— Decíase anoche con referencia a periódicos recibidos del Perú, que la opinion estaba profundamente preocupada allí con el próximo arribo de los refuerzos que se esperaban para nuestra escuadra, y su anuncio había impedido los esfuerzos del partido belicoso lo mismo en Lima que en Chile. Nuestra escuadra estaba perfectamente provista de todo y preparada a todas las eventualidades.

Conforme anunciamos ya ayer, se confirma la llegada de un nuevo enviado, pero se asegura que el gobierno no ha recibido noticias desfavorables.

— Ha sido nombrado, á propuesta del ingeniero general, segundo jefe del batallón de obreros de ingenieros, el comandante del cuerpo D. Arturo Escario.

— Las hábiles gestiones del señor

ministro de Hacienda para proporcionar recursos al Tesoro, dan cada vez mejores resultados. Dentro de pocos días se harán libranzas por sumas importantes sobre sólidas casas de Londres, lo cual hará bajar indudablemente los cambios, no solo en esta plaza sino en España entera.

— Como decimos en otro lugar, aun no ha llegado á esta corte la correspondencia de Santo Domingo, llegada á Vigo en el vapor *Habana*.

Por parte telegráfico se sabe que con fecha del 7 se decía en Port-au-Prince, que el general dominicano Cabral había dado un manifiesto publicando el armisticio, y esta noticia corroborará la que damos en otro lugar con referencia al correo inglés.

— La fragata *Cármén* hizo el viaje á Spezia en ochenta horas, y el lunes recogió en dicho punto á S. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, emprendiendo su viaje para Cadiz.

— Los periódicos de Lima han cesado en su actitud amenazadora para con España, y la declaración del Congreso peruano recibida ayer en el ministerio de Marina, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, contiene algunos artículos en los cuales se manifiesta el gobierno del Perú favorable á las negociaciones diplomáticas.

De *La Correspondencia* del 2: El convite dado anteanoche en palacio es considerado como un obsequio especial hecho por la Reina á sus ministros; como una rectificación de los falsos rumores de que el ministerio va perdiendo la confianza de la Corona. En este convite ha habido de notable que por primera vez ha tomado asiento al lado de su augusta madre el príncipe de Asturias. Es



taban invitados todos los ministros con sus señoras; pero de estas solo concurren las esposas de los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

— Los amigos mas intimos del Sr. Mon no se muevan enterados del dia en que este hombre político marchará a desempeñar la embajada de Paris.

— En esta misma semana, regularmente, quedará hecha una fuerte negociacion que desahogará al Tesoro mientras el gobierno propone a las Cortes los medios permanentes de mejorar la situacion económica del pais.

— En el último año económico de julio de 1863 a julio de 1864, la casa de moneda de Madrid ha acuñado la cantidad de 450 millones de rs.

— *De la Correspondencia del 3:*

El gobierno español, como hemos dicho repetidamente y como sabemos hoy del modo mas autorizado, obrará en el Perú con toda la energia que reclaman nuestras fuerzas y nuestro derecho. El Sr. Pareja es portador de un ultimatum en que nuestro gobierno exige del Perú pronta y completa satisfaccion de todos los agravios que se nos han inferido, y si esta reclamacion no obtuviera un inmediato cumplimiento, la escuadra española se apoderará de los puertos principales de la república, destruyendo de paso su escuadra, siempre con la protesta de que España al exigir reparacion de sus agravios y al tomarse la satisfaccion a que tiene derecho, piensa en vengar su honra y salvar sus intereses, y nunca en aumentar sus posesiones en América.

— Las noticias mas autorizadas llegan por el telegrafo de Vigo, y traídas por el último correo de las Antillas, presentan a los rebeldes de Santo Domingo exhaustos de todo medio de resistencia, pero no resueltos todavía a entregarse sin condiciones, que es lo exigido por el capitán general de la isla. Ofrecen disponer las armas, pero con la condicion de que España conserve solo el protectorado de la isla, condicion que el general Gándara no estaba autorizado para admitir, por lo que todavía no se habia verificado la sumision esperada, y que tendrán que hacer inevitablemente, careciendo de toda clase de recursos para continuar la resistencia. Con la negativa del general Gándara, volvieron los co-

misionados de los insurrectos a Santiago, y a la salida del vapor aun no se habian vuelto a presentar.

— Hoy podemos dar ya como positiva la marcha del Sr. Pareja para el Pacifico; pero como los buques enviados van por el cabo de Hornos, ha de tardarse aun mucho tiempo en llevar de su mando al general Pinzon.

— El ministro de Gracia y Justicia sigue trabajando sin descanso en la cuestion de Códigos. Hoy está citada la comision para tratar la importante cuestion de la reforma del Código penal.

— Dicese que uno de los proyectos que presentará el Sr. Barzanallana a las Cortes, facilitará la circulacion de los billetes del Banco de España en toda la Península, lo cual se verificará por medio de una combinacion en que tomarán parte los Bancos provinciales y los sucursales del de Madrid, evitando que la estraccion diaria de numerario que estos hacen del Banco de España, esterilice los esfuerzos y sacrificios del mismo para traer numerario y meta preciosos, que no mejoran la plaza de Madrid por su inmediata esportacion para las provincias.

— Hoy ó mañana publicará la *Gaceta* un real decreto haciendo estensivo a la infantería de marina que se halle en tierra el aumento del haber concedido al ejército.

— Segun las últimas noticias de Túnez, la insurreccion ha terminado en las ciudades y aldeas, y en casi toda la costa, pero la lucha continua entre las tribus del interior, que permanecen insurrectas y preparándose a hacer frente a las tropas que va a enviar el bey a su encuentro. En el último combate han perdido los insurrectos cerca de 600 hombres.

— El movimiento insurreccional de Frioul parece preocupa vivamente al gobierno italiano. *La Opinión*, hablando de este suceso, se espresa en los siguientes términos:

— Ya es conocido el partido que ha lanzado en el movimiento de Frioul a algunos generosos pero incautos jóvenes, y que procura dirigir nuevas partidas sobre el Tyrol. Este partido hace esfuerzos para seducir a Garibaldi y espera conseguirlo comprometiéndolo en la insurreccion a uno de sus hijos, pero creemos que no lo conseguirá. Los rumores esparcidos

de falsas victorias podrian inducir a error. De los informes mas fidedignos resulta: que el cuerpo de ejército expedido contra los rebeldes ha dispersado algunas partidas de estos. Las demas están rodeadas de tal modo, que es imposible tener noticias. El gobierno, que desaprueba estos movimientos irreflexivos, tomará medidas para no ser arrastrado a una lucha cuya tendencia no rechaza, pero en cuyo objeto quiere ser el único juez de su oportunidad.

*Almeria 2.* A doce millas de este puerto, mas allá del cabo de Gata, han aparecido un bric barca y una goleta griegos que han dado caza y apoderándose del laúd español *San Enrique*, cargado de harina, de la matricula de Torrevieja. La tripulacion del laúd se salvó en la lancha, a fuerza de remos, y los nueve hombres que la componian lograron desembarcar en la playa llamada de los Genoveses, librándose asi de la persecucion que les hicieron hasta la vista de nuestra costa los botes de los piratas. En cuanto se tuvo noticia hoy del suceso, ha salido en busca de estos la escampavía *Fama*.

*Londres 3.* Anoche zarpó de este puerto el vapor transporte *Falcon* con viveres para dos meses y 700 toneladas de carbon, para el Pacifico.

*Roma 30.* — El cardenal Antonelli continua siempre en su estado de reserva con respecto a la convencion franco italiana, sobre la cual no ha dado todavía ninguna respuesta.

Los consolidados ingleses están en alza.

*Roma 2.* — El Papa Pio IX se halla en el mejor estado de salud, habiendo asistido a las funciones de iglesia.

Se hacen grandes preparativos para la recepcion del gran duque heredero de Rusia.

*New York 22.* El dia 9, los confederados han sido atacados por fuerzas considerables al mando del general Sheridan.

Al principio de lucha, los confederados llevaron gran ventaja sobre los federales, pero por fin fueron completamente derrotados y rechazados de todas sus posiciones, dejando en poder de estos últimos un gran número de prisioneros.

El general confederado Ramsen ha sido encontrado entre los muertos.

*New York 23.* El general Sheridan ha batido a los confederados.



ca de Adar Creek, tomándoles 20 cañones y 1,600 prisioneros.

El periódico *Richmond-Enquirer*, aconseja la conscripción y enganche de negros para aumentar las filas del ejército. El gobierno ha hecho la misma recomendación á los generales del ejército confederado. El algodón está á 118.

**MAHON.**

**Procedente de Cartagena en 2** días entró ayer en el puerto el vapor de guerra austriaco *Seehuna*, de 230 caballos, su comandante el capitán de fragata Mr. Cronovetta con 127 plazas y 4 cañones.

**Fenómeno geológico.**—En el valle de Mugo, inmediaciones del Tajo, se han encontrado por dos ingenieros de minas hasta diez y seis esqueletos fósiles, que parecen pertenecer á la raza humana, no observándose á primer exámen otra diferencia de los hombres postdiluvianos, que la que ofrecen los dientes, que tienen diversa forma. Dícese que estos fósiles se hallaron en terreno terciario. Si esta circunstancia se confirmase, produciría semejante hallazgo una gran revolución en el nebuloso mundo de la geología.

**PROVINCIA.**

(Del Diario de Palma del 4.)

Sin perjuicio de dar mayores detalles á medida que los sepamos, podemos manifestar que hemos oído á personas fidedignas, que en el distrito de Palma se propondrá por varios electores independientes, como candidato para diputado á cortes aceptable por el Gobierno, al señor D. Luis Zuforteza; y que lo mismo se efectuará en los distritos de Valldemosa, respecto al Sr. D. Juan Peyronet; en Inca, proponiendo al Sr. D. Juan Massanet; en Felanitx, al Sr. D. Miguel Rosselló; y en Manacor, al señor D. Fausto Gual de Torrella.

—Habiendo el ministerio de Gracia y Justicia accedido á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado el Sr. D. Mariano Noguera, magistrado de la audiencia de Oviedo, y el Sr. D. Bernardino Goitia, que lo es electo de la de esta provincia, ha sido nombrado el Sr. Noguera para esta última plaza, y el Sr. Goitia para la que en su consecuencia resulta vacante en la audiencia de Oviedo.

—Del mismo periódico del 7.

Por lo mucho que puede interesar, publicamos con la mas grata satisfacción, que la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Sala de esta Escma. Audiencia, en dos juicios de jurisdicción voluntaria, han fijado la jurisprudencia de que las reglas establecidas en el título 9 de la ley de enjuiciamiento civil para los

juicios de abintestato no alcanzan ni obligan á los descendientes, ascendientes ni colaterales hasta el cuarto grado, los cuales por lo mismo no tienen necesidad de provocar aquel juicio para ejercer el derecho inherente á su calidad de herederos legales, segun se desprende de las mismas disposiciones del espresado título; y que los herederos del referido grado pueden, si les conviene, obtener una declaración judicial de su calidad de tales herederos, bastándoles para ello la justificación correspondiente en expediente de jurisdicción voluntaria sin figura de juicio.

Tan plausibles é interesantes acuerdos facilitarán la declaración de heredero abintestato á millares que deben precisamente obtenerla dentro del plazo concedido para inscribir bienes ó derechos en el registro de la propiedad adquiridos ántes de la publicación de la ley hipotecaria.

—En la mañana de ayer se escaparon dos presos del presidio de esta capital. En el momento que el celoso Sr. Comandante del establecimiento tuvo de ello noticia, dictó las mas acertadas disposiciones para que en seguida se procediese á su persecucion y captura, lo cual segun hoy hemos oído decir, todavía no se habia conseguido.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

| Días. | Baróm. a las 6 m. | Tem. orm. centig. |      | Higrom. a las 9 m. | Pluvim. en milim. | Sereñidad media. | Viento reinante. |
|-------|-------------------|-------------------|------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|
|       |                   | Máx.              | Min. |                    |                   |                  |                  |
| 12    | 757.5             | 14.2              | 10.8 | 89                 |                   | 6                | Calma.           |

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 6 horas y 42 ms. — Pónese á las 4 h. y 47 ms.  
**LUNA.**—Sale á las 4 h. y 47 ms de la T.—Se pone á las 6 h. y 11 ms. de la M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Bricio obispo y San Estanislao de Koska.

*CULTOS.*

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

En la parroquia de Santa María despues de las visperas habrá sermón sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo que dirá D. Francisco Arbona pbro., vicario de la misma, despues se cantará un solemne *Miserere* acompañado al órgano el mismo que se canta en la procesion del Jueves Santos.

*Santo de mañana.*

San Juan Licio y San Serapio mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 12 de noviembre de 1864.

*Servicio para el 13.*

*Gefe de dia:* Sr. Teniente coronel comandante del 1.<sup>o</sup> Batallón fijo de Artillería D. Francisco Rull. — *Parada,* Princesa y Galicia. — *Hospital y provisiones* Princesa. — *El T. C. Sargento*

*Mayor.* — Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

BUQUES DESPACHADOS.

*Para Sevilla loud esp.* San Antonio, de 75 ts, pat. Francisco Tous, con 7 trip. y garbanzos.

*Para Tortosa loud esp.* Cármen, de 19 ts, pat. Ramon Bledé, con 5 trip. y habas.

*Para Palma loud esp.* Cármen, de 22 ts, cap. D. Matias Garcia, con 4 trip, 1 pas. y boniatos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Administracion de Rentas y Contribuciones del Partido de Menorca.**

El Sr. Contador de Hacienda pública de las Baleares con fecha 5 del actual me dice lo siguiente. — El Sr. Gobernador de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que conio. — El Ilmo. Sr. Director de la Caja general de Depósitos en comunicacion de 26 del actual me dice lo que sigue. — Por Real orden fecha de ayer publicada en la Gaceta de hoy se dispone que los imponentes de la Caja de Depósitos á quienes convenga cambiar sus resguardos por billetes hipotecarios con las condiciones que en la misma se determinan, lo soliciten dentro del plazo de 30 días. — En su consecuencia, esta Direccion ha acordado manifestar á V. S. se sirva ordenar que por medio del Boletín oficial de la provincia de su mando se dé publicidad á la precitada Real orden y espera que de las peticiones que le dirijan á aquel efecto, los imponentes de la Caja, disponga que la Contaduría de Hacienda forme relaciones donde conste la fecha de cada imposición, cantidad, concepto, número de entrada y de registro y si tiene retencion judicial. — Estas relaciones las remitirá la Contaduría á este centro directivo en los dias en que se verifiquen los pedidos, para poder en su vista adoptar las medidas conducentes al cange de que se trata. — Lo traslado á V. para su conocimiento y demás efectos. — Lo digo á V. al propio fin. — Y esta Administracion lo inserta en el Diario de Menorca para conocimiento de las personas á quienes pueda convenir. Mahon 12 noviembre de 1864. — El Administrador. — Manuel Lessalletta.

**Don Ramon Salinas y Gongora,** Juez de primera instancia del partido de Mahon.

**HAGO SABER:** que el dia 18 del actual á las once de la mañana, se venderá en publico subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, una huerta de regadío con varias piezas de tierra diseminadas, estas de cabida de 14 bs. 2 1/2 alms. y aque la de 3 bs. 4 alms., con un cercado antes viña de 5.000



4  
cepas; situado todo en el distrito de San Luis, perteneciente a la herencia de D. Francisco Montanari; vendiéndose voluntariamente y a tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero publico. Dado en Mahon a 11 de Noviembre 1864. — Ramon Salinas. Por su mandado. — Juan Pons, Esn.º

**Administracion de Correos de Mahon.**

En razon del retardo con que ha llegado a este puerto el vapor Mahonés, saldrá esta mañana para Alcudia y Barcelona a las doce de ella, admitiéndose correspondencia hasta las once de la misma.

**ANUNCIOS.**

**CASA BANCA DE MADRID.**  
Sucursal de Mahon

Habiendo caudado los préstamos verificados por esta Sucursal bajo los números 6, 10, 11, 16, 34, 50, 63, 64 y 67, sin que los dueños de los efectos depositados en prenda hayan satisfecho las cantidades prestadas, se procederá a la venta de aquellas en estas oficinas el dia 14 del actual a las tres de la tarde. Consisten dichas prendas en algunas alhajas, telas y ropas de varias clases. Mahon 8 de Noviembre de 1864. — José Vinent.

**PARA VENDER.**

Lo está una casa sita en la calle de la Paz, número 150, con su huerto que contiene cuatro cuadros, árboles frutales, dos cisternas y una cisterna.

Para su ajuste, se dirijirán a esta imprenta.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de esteras de todas clases, las hay de color y de superior calidad, y a precios sumamente baratos. Las personas que deseen ser servidas se dirijirán Plaza del Principe número 5.

**ALMANAQUE DE LA RISA para 1865.**

Ramillote de Cardos, Pinchos y

Abrojos, cojidos en las florestas literarias por D. Manuel Torrijos. Se admiten pedidos en esta imprenta y en la Tienda-libreria de D. Domínguo Orfila. Arravaleta 5.

**CONFITERIA DE ANDREU.**

Calle S. Roque, n.º 9.

**TORTÉLLS.**

Rellenos de Yema y de Pasta real. Se despachan en dicha confiteria.

Se vende un caballo para silla. En la calle del Castillo núm.º 53 darán razon.

**BIZCOCHOS DE GUADALAJARA**

Se encontrarán en la confiteria de Andreu, calle de San Roque n.º 9.

**VAPOR MAHONÉS.**

Al mando del capitan D. Agustin Galens saldrá para Alcudia y Barcelona hoy domingo a las doce de su mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

**PARA BARCELONA.**

Saldrá a la brevedad posible el pailebote español Galgo, su capitan D. Matias Huguet, admite cargo y lo despacha el mismo capitan.

**TEATRO.**

**COMPANIA LIRICO ITALIANA.**

2.ª decena. 6.ª funcion. Para hoy domingo 13 de noviembre. La opera seria en 3 actos del Maestro Verdi, titulada:

**I DUE FOSCARI.**

A las 7½.

**CORREO DE AYER TARDE.**

A las 3½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia el vapor Mahonés, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Leemos en *Las Novedades* del 6: «Ayer, segun se nos dice, han debido salir de Bayona con direccion a Madrid 80 millones de reales.»

—Por parte telegráfico se ha sabido que el vapor-correo *Canarias* salió el martes 8 de Cádiz para la Habana con 15 oficiales y 1.000 indivi-

duos de tropa. En la provincia de Valencia las excesivas lluvias han causado una terrible inundacion que ha causado destrozos considerables. Las lineas eléctricas siguen en muy mal estado por efecto de las lluvias y temporales.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.**  
(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 4 de noviembre.

Son falsas las noticias que han corrido de la dimision del general Dulce y del nombramiento del señor Belda para la intendencia de Cuba.

El señor Pareja partió de Inglaterra para el Pacifico.

Madrid 5 de noviembre.

La Francia está escitando a España para el reconocimiento del reino de Italia. El señor Mon saldrá pronto para Paris.

Madrid 8 de noviembre.

La *Gaceta* publica el Real decreto nombrando al conde de Puñonrostro Corregidor de Madrid.

La *Correspondencia* declara falsos los rumores sobre el reconocimiento de Italia.

Madrid 9 de noviembre.

S. M. la Reina Cristina pasará el invierno en Paris y la primavera en Aranjuez.

El Banco ha recibido metálico procedente de la negociacion hecha con el señor Salamanca. Está asegurado el pago del semestre de la Deuda.

Bolsin: Consolidados, 48-85; Diferida, 43-65.

Paris 9 de noviembre.

Nueva-York 29 de octubre.—El general Grant ha hecho un reconocimiento general y ha encontrado en todas partes a los confederados atrincherados.

Nueva-York 1º.—El general Grant fué rechazado el 27 sufriendo una pérdida de 1 500 hombres entre muertos y heridos. El general Butler ha experimentado aun mayores pérdidas.

Paris 10 de noviembre.

Florencia 10.—La inundacion ha causado estragos considerables. Muchas familias que habitan en los pisos bajos han perdido todo su ajuar. Algunas casas presentan señales de desplomarse. Se cree que no ha muerto persona alguna.

Londres.—En el banquete de Guildhall lord Palmerston ha pronunciado un discurso en que ha dicho que tenia la satisfaccion de manifestar que espera que continuará el estado de paz en que se encuentra Europa, y que espera tambien que la guerra de la América del Norte terminará pronto por medio de un arreglo amistoso. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.